

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUDESING CONSTRUCCIÓN, DISEÑO E INGENIERIA
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril del año 2015, cuando son las 15h00, en el domicilio social de la empresa CONSTRUDESING CONSTRUCCION, DISEÑO E INGENIERIA CIA. LTDA. Ubicado en la calle José Ortón N2-54 y Paul Rivet Edificio Mokai, se reúnen la Sra. Arquitecta Alexandra Niño Roncancio y el Sr. Rolando Ríos Pejo, cada uno de ellos poseedor de 1600 participaciones sociales de US\$1,00 de valor cada una, esto es, cada una de las socios representa US\$ 1.600,00 equivalente al 50% del capital social de la empresa por lo que se encuentra presente y debidamente representado el 100% del capital social suscrito y pagado.

Estando pues, representada la totalidad del capital social, los socios por unanimidad deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL al amparo de lo estipulado en el artículo N° 238 de la Ley de Compañías vigente y ponen a consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2014.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.

Planteado el orden del día, los socios lo aprueban por unanimidad, por lo que se instala la sesión de JUNTA UNIVERSAL presidida por la titular Arquitecta ALEXANDA NIÑO RONCANCIO y actúa como Secretario el Gerente General señor ROLANDO RIOS PEJO. La señora Presidenta de inmediato ordena la evacuación del primer punto del orden del día, así:

1. El señor Gerente General da lectura de su Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2014, el mismo que se adjunta como documento habilitante al Expediente de la presente Acta. Informa la señora Gerente General sobre la reestructuración administrativa que tuvo lugar en la empresa al haberse instaurado nuevos lineamientos con la delegación de funciones a cada una de las socios.

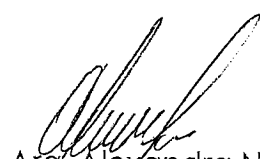
La señora socia escucha atentamente el Informe dado por el señor

Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

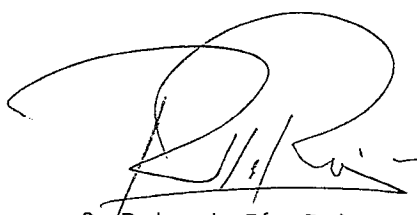
2. El señor Rolando Ríos Pejo, Gerente General de la compañía, da lectura del Estado de Situación Financiera y del Balance de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014, informando que los ingresos disminuyeron en un % muy importante con respecto al año 2013, por lo que como resultado se generó una pérdida de 3.499.75.
3. La señora Presidenta pide que se dé de paso al tercer punto del orden del día cual es la resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2014; que como se trata de una pérdida, lo que corresponde es solicitar que se amortice de acuerdo a lo previsto por las leyes tributarias.
4. La señora Presidenta concede la palabra al señor Gerente General, quien a continuación informa que los Estados Financieros de la Empresa han sido presentados de acuerdo a la Norma Niif No. 7 de Presentación de los Estados Financieros convertidos a Niifs, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mismos que contienen un Estado de Situación Financiera, un Estado de Resultados Integral, un Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que son los que se ha procedido a informar en la presente Junta de Socios.

Una vez que se ha tratado todo el orden del día aprobado para esta Junta Universal, se suspende la sesión y se confiere a la Secretaria el tiempo necesario para la redacción de la presente acta. Una vez reiniciada la Junta Universal, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la reunión cuando son las 20h30 y se procede a firmarla en unidad de acto, conforme lo ordena el artículo N° 238 de la Ley de Compañías.



Arg. Alexandra Niño Roncancio
PRESIDENTA
SOCIA



Sr. Rolando Ríos Pejo
SECRETARIO
SOCIO